CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:46 AM
Firma

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°. 12857

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Langui fue creado el 29 de agosto de 1834 mediante Ley, durante el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada. Es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Canas, en el departamento de Cusco, ubicado a una altitud de 3960 m.s.n.m., con una temperatura promedio que oscila entre los 8.6 °C y los 7.2 °C.

Que, según los restos arqueológicos descubiertos en la waka "Condorsenqa", el distrito de Langui tiene una historia que se remonta a las épocas preinca e inca. Estos hallazgos revelan un antiguo asentamiento amurallado con amplias áreas de andenería al estilo incaico, que posiblemente fueron utilizadas para la agricultura. Durante la época colonial, se narra que José Gabriel Condorcanqui Noguera, conocido como Túpac Amaru II, el líder indígena de la gran rebelión contra la corona española, se refugió en las cumbres del Apu "Yana Orqo" tras su derrota, antes de ser capturado en el distrito de Langui.

Que, en la actualidad, Langui se mantiene como un pueblo pujante que honra su rica historia. Su gente continúa participando en la milenaria batalla costumbrista del Ch'araje, una tradición que ha perdurado a lo largo del tiempo. Además, Langui conserva con orgullo su legado colonial, y se ha consolidado como la capital hípica de la región del Cusco.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Langui, ubicado en la provincia de Canas, departamento de Cusco, al conmemorar este veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro sus 190° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Langui, en la persona de su señor alcalde, William Mamani Ccansaya y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 22 de agosto de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2024 19:27:05-0500